



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS GENERALES
CIRCULAR No. FE/SA/005/2021

Asunto: Apoyo Datos de personas
en situación de vulnerabilidad

A TODA LA COMUNIDAD DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

En mi carácter de Responsable Sanitario de la Facultad de Economía, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto tanto en los Lineamientos Técnicos de Seguridad en el Entorno Laboral emitido en coordinación por la Secretaría de Salud, Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, dado a conocer el día 17 de mayo de 2020, "**Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19**" publicados en Gaceta UNAM el día 22 de junio de 2020, así como en el "**Protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias, Medidas de Prevención, Control y Combate ante el Contagio COVID-19, en la Facultad de Economía**", publicado en su versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 07 de octubre de 2020, en concordancia con la Circular CSUNAM/002/2020, emitida por el Comité de Seguimiento para el Regreso de las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia COVID-19, me permito informar que, nuestra Casa de Estudios solicita el registro de todas las personas vulnerables integrantes de la Comunidad de la Facultad de Economía, ello ante el Comité de Seguimiento COVID-19.

En virtud de lo anterior, y a efecto de reactivar los servicios administrativos otorgados por esta Entidad Académica, así como el preservar en todo momento el cuidado y protección de la salud de nuestra comunidad, amablemente solicito su apoyo **con el fin informar al suscrito, si pertenece a algún sector de la población en situación de vulnerabilidad o de mayor riesgo, que puedan desarrollar una complicación por COVID-19**, indicando la enfermedad o enfermedades que padezcan, **presentando para tal caso el comprobante o certificado médico, preferentemente del ISSSTE que acredite las enfermedades que presente**, dichas enfermedades deben ser acordes a las catalogadas por la autoridad federal, a saber: asma, cáncer, diabetes mellitus, embarazo, enfermedad cardiovascular o cerebrovascular, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad renal crónica, hipertensión arterial sistémica (HAS) descontrolada, inmunosupresión, obesidad, VIH u otras, cuyo certificado médico lo podrá enviar al correo electrónico del Responsable Sanitario guiller7@unam.mx.

Una vez que se cuente con la información que se sirvan presentar sobre el punto que antecede, la Secretaría Administrativa de esta Entidad Académica, estará en aptitud de emitir el "comprobante de vulnerabilidad" al personal que acredite estar en situación de vulnerabilidad, utilizando para ello los formatos proporcionados por la Secretaría Administrativa UNAM.

Por último es importante mencionar que, en relación con los datos que se sirvan otorgar las y los integrantes de esta Entidad Académica, se les hace de su conocimiento que la información será tratada con la siguiente leyenda:

"Su/la información únicamente será utilizada para la toma de decisiones internas para la protección y prevención de contagios por COVID-19, en la Comunidad Universitaria, por lo que la misma será confidencial y tratada acorde al aviso de privacidad consultable en la página <https://www.cseguimientocovid19.unam.mx/>".

Agradezco el apoyo que se sirva dar a la presente, y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX., MAYO 13 DE 2021
EL JEFE DE DEPARTAMENTO
SERVICIOS GENERALES
EL RESPONSABLE SANITARIO

LIC. GUILLERMO SANDOVAL AQUINO



C.c.p.: Mtro. Eduardo Vega López - Director de la Facultad de Economía UNAM Para su conocimiento.
Mtra. María del Carmen Aguilar Mendoza - Secretaria Administrativa, Facultad de Economía UNAM.